

Santiago, 04 de abril del 2022

Señor
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL

Administrado por

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Usted como hecho esencial del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global, (el “Fondo”), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), que con fecha 04 de abril de 2022 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó aprobar la liquidación del Fondo, se ratificó la designación de la Administradora como liquidador, se fijó sus facultades y determinó las condiciones, el plazo y demás características a las que se sometió la liquidación del Fondo, junto con la aprobación del informe de término de la liquidación del Fondo, entregado a los aportantes por parte de la Administradora en calidad de liquidador.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL

pp. LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS